

En términos de lo dispuesto en el artículo 24, numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, en relación con el artículo 48, fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y en cumplimiento a lo establecido en los Acuerdos Generales 21/2020 y 03/2021, aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento del público en general que, con el objeto de resolver los medios de impugnación que motivaron la integración de los expedientes que a continuación se precisan, el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, a efecto de reducir los espacios de riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2-(COVID 19), celebrará **sesión de resolución por videoconferencia**, el día **veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno, a las doce horas**, respecto de los siguientes asuntos:

Número de expediente	Recurrente	Acto reclamado
JDC/98/2021	María Isabel Pérez Rodríguez, indígena zapoteca y Regidora de Educación y Cultura del Municipio de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca.	En contra de Manuel Miguel Ortiz Quintero, Presidente Municipal y de Mauricio Ricardo Ortega Vera, Regidor de Aguas, Agricultura y Panteones, ambos del Municipio de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca, por la violación a su derecho político electoral de ser votada en la vertiente de desempeño del cargo, por la obstaculización para ejercer sus funciones de Regidora de Educación, la omisión y/o negativa de pagarle sus dietas de manera puntual, la falta de formalidad en las sesiones de cabildo, la violencia política por razones de género que realizan en su contra.
JDC/115/2021	Elvia Jiménez Salinas, Regidora de Salud del Municipio de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca.	En contra de Manuel Miguel Ortiz Quintero, Presidente Municipal y de Mauricio Ricardo Ortega Vera, Regidor de Aguas, Agricultura y Panteones, ambos del Municipio de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca, por la violación a su derecho político electoral de ser votada en la vertiente de desempeño del cargo, la negativa de pagarle sus dietas de manera puntual, así como la violencia política por razón de género.
JDC/235/2021	Abimelec López López en su carácter de Síndico municipal de Asunción Nochixtlán.	En contra de Elizabeth Mejía López, encargada del Despacho del Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán, por la omisión de convocarlo a sesiones de Cabildo en las que se aprobó la renuncia del Tesorero Municipal y el cambio de claves de acceso al sistema electrónico de información digital y Sistema de Información Municipal de Contabilidad.
PES/121/2021	Perla Jazmín Gómez Felipe, representante propietaria del PRD acreditado ante el Consejo Municipal Electoral de Ciudad Ixtepec, Oaxaca.	En contra de Gabriela López Olivera por la realización de actos anticipados de campaña cometidos en la demarcación territorial de Ciudad Ixtepec, Oaxaca.
PES/124/2021	Miguel Antonio Mejía Morales representante de MORENA ante el Consejo Municipal de Santiago Juxtlahuaca Oaxaca.	En contra de Arturo Olivo Guzmán, precandidato a Primer Concejal, postulado por el Partido Fuerza por México, por actos anticipados de campaña, dentro de la demarcación territorial de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca.
RIN/EA/17/2021	Gustavo Jiménez Hernández, Representante Propietario de MORENA.	En contra de los resultados consignados en el Acta de Cómputo Municipal, a la elección a Concejales al Ayuntamiento de San Pedro Jicayán, Oaxaca.
RIN/EA/18/2021	Brígida Ortega García, Representante Propietaria de la candidatura común del PRI y PAN.	En contra de los resultados del cómputo final efectuado por el Consejo Electoral Municipal con cabecera en San Pedro Jicayán, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General de Acuerdos del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

SESIÓN PÚBLICA

Número de expediente	Recurrente	Acto reclamado
RIN/EA/68/2021	Fabrizio Emir Díaz Alcazar, Presidente del Consejo Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario.	En contra del escrutinio y cómputo de la elección local, llevada a cabo por el Consejo Municipal Electoral de San Jacinto Amilpas.
RIN/EA/103/2021	José Manuel Luis Vera, Representante del Partido Nueva Alianza.	En contra de los resultados consignados en el acta de cómputo Municipal en la elección de Concejales al Ayuntamiento de San Pedro Jicayán, Oaxaca.
C.A./232/2021	Julio César Castellanos.	Impugna el proceso electoral del Municipio de Teotitlán de Flores Magón.
JDC/213/2021	Laura Alicia Castellanos Barrera, aspirante a Síndica Primera de la Planilla a Concejales del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	En contra de la no designación como Regidora por el Principio de Representación Proporcional, de acuerdo a los lineamientos para la asignación de Diputaciones y Regidurías en el Estado de Oaxaca.
JDC/215/2021	Cindy Arely Morales Alcalá, Candidata en la quinta fórmula de Representación Proporcional del PT.	En contra del acuerdo IEEPCO-CG-87/2021, por el que se calificó y declaró la validez de la elección de las Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y se determinó la asignación que le corresponde a cada Partido Político.
JDC/216/2021	Joel Isidro Inocente, en su carácter de propietario por el Principio de Representación Proporcional, en la segunda fórmula electoral de la lista plurinominal postulado por el PAN.	En contra del acuerdo IEEPCO-CG-87/2021, por el que se calificó y declaró la validez de la elección de las Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y se determinó la asignación que le corresponde a cada Partido Político.
JDC/217/2021	Martha Elena Acevedo Ramírez y Omar Villavicencio Rosario, con el carácter de candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional, en las posiciones 5 y 6 de la lista de MORENA.	En contra del acuerdo IEEPCO-CG-87/2021, por el que se calificó y declaró la validez de la elección de las Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y se determinó la asignación que le corresponde a cada Partido Político.
JDC/218/2021	José Humberto Villamil Azamar, candidato a Diputado por el Principio de Representación Proporcional, en la posición 2 de la lista del Partido Nueva Alianza.	En contra del acuerdo IEEPCO-CG-87/2021, por el que se calificó y declaró la validez de la elección de las Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y se determinó la asignación que le corresponde a cada Partido Político.
JDC/219/2021	Martha Elena Acevedo y María del Pilar Pérez López, Candidata local y candidata Suplente a Diputada local, por el Principio de Representación Proporcional del Partido MORENA	En contra del acuerdo IEEPCO-CG-87/2021, por el que se calificó y declaró la validez de la elección de las Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y se determinó la asignación que le corresponde a cada Partido Político.
JDC/220/2021	Omar Villavicencio Rosario, con el carácter de Candidato Juvenil en la Lista Plurinominal del Partido MORENA.	En contra del acuerdo IEEPCO-CG-87/2021, por el que se calificó y declaró la validez de la elección de las Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y se determinó la asignación que le corresponde a cada Partido Político.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General de Acuerdos del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

Número de expediente	Recurrente	Acto reclamado
JDC/221/2021	José Elpidio Altamirano López, con el carácter de candidato a Diputado por el Principio de Representación Proporcional por el PVEM.	En contra del acuerdo IEEPCO-CG-87/2021, por el que se calificó y declaró la validez de la elección de las Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y se determinó la asignación que le corresponde a cada Partido Político.
JDC/246/2021	Adalberto Reyes Ávila, con el carácter de candidato no registrado a Primer Concejal del Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Teposcolula.	En contra de la celebración del Cómputo Municipal realizado por el Consejo Distrital Electoral 05 con sede Nochixtlán, así como el acuerdo IEEPCO-CG-89/2021, por el que se autoriza la reinstalación del Consejo Distrital con cabecera en Nochixtlán.
RIN/DRP/01/2021	Juan Mendoza Reyes, Representante Propietario del PAN.	En contra del acuerdo IEEPCO-CG-87/2021, por el que se calificó y declaró la validez de la elección de las Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y se determinó la asignación que le corresponde a cada partido político.
RIN/DRP/02/2021	Ana Karen Ramírez Pastrana, Representante del PVEM.	El acuerdo IEEPCO-CG-87/2021, por el que se calificó y declaró la validez de la elección de las Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y se determinó la asignación que le corresponde a cada Partido Político.
RIN/DRP/03/2021	José Manuel Luis Vera, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza.	En contra del acuerdo IEEPCO-CG-87/2021, por el que se calificó y declaró la validez de la elección de las Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y se determinó la asignación que le corresponde a cada Partido Político.
RIN/DRP/04/2021	Elías Cortes López, Representante Propietario del PRI.	En contra del acuerdo IEEPCO-CG-87/2021, por el que se calificó y declaró la validez de la elección de las Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y se determinó la asignación que le corresponde a cada Partido Político.
RIN/EA/26/2021	Eréndira Juárez Cabrera, Representante del Partido Fuerza por México.	En contra de los resultados del cómputo, la declaración de validez de la elección, y el otorgamiento de las constancias respectivas a la planilla del Partido MORENA, en la elección de concejales al ayuntamiento de Teotitlán de Flores Magón.
RIN/EA/28/2021	Rene López Aquino, Representante del Partido MORENA.	En contra de la declaración de Validez, la entrega de constancias y la nulidad de toda la elección de concejales del Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.
RIN/EA/47/2021	José Luis Jarquín, Representante del PT.	En contra de las actas de escrutinio y cómputo, la votación recibida en 90 casillas instaladas en la jornada electoral en la elección a concejales en el Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec.
RIN/EA/57/2021	Dato protegido	Declaración de validez, otorgamiento de la constancia de asignación por el Principio de Representación Proporcional, a la elección de Concejales al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.
JDC/83/2021	Felipa María Vásquez Pérez Regidora de Protección Civil y Efrén Manuel Méndez Sánchez, Regidor de Limpia, ambos del Municipio de Magdalena Ocotlán, Oaxaca.	En contra del Presidente e Integrantes del Ayuntamiento de Magdalena Ocotlán, Oaxaca, por la violación al derecho de votar y ser votado en la vertiente del desempeño del ejercicio del cargo.